

PASO A PASO PARA SOLICITAR CERTIFICACIONES A TRAVÉS DE LA OFICINA VIRTUAL

Las certificaciones son comunicaciones que emite Impuestos Internos, donde se indica si el contribuyente ha realizado los pagos y/o declaraciones correspondientes o está exento de los mismos, entre otras informaciones.

PARA SOLICITAR UNA CERTIFICACIÓN A TRAVÉS DE LA OFICINA VIRTUAL, REALICE LOS SIGUIENTES PASOS:

1 Ingrese al portal de Impuestos Internos www.dgii.gov.do, y acceda a la Oficina Virtual con su usuario, contraseña y dispositivo de seguridad asignado.

2 En la sección “Solicitudes”, pulse en “Solicitar Certificación”.

3 Indique el tipo de certificación que desea solicitar, ya sea:

- De Inmuebles
- Cumplimiento de Obligaciones Fiscales
- Inscripción del Contribuyente
- Recibo de pagos
- Registro de vehículo de motor
- Historial de vehículo de motor
- Recibo de pago de inmuebles

4 Pulse en “Recibo de pagos de inmuebles”, automáticamente el sistema presentará el número de certificación que se emitió.

5 Deberá pagar RD\$300.00 pesos por su certificación, con una tarjeta de crédito o débito.

6 Pulse en “Imprimir Certificación”.

Nota: La certificación de Inscripción del Contribuyente (RNC) es gratuita.